

## MÁS GUERRAS



Los años que sucesivos (1811 – 1817), estuvieron signados por enfrentamientos. Se dieron tres principales y distintos focos de rebelión: el sur de la Intendencia, el lago de Chapala y la zona alteña vecina al Bajío.

Por esos años, se erigieron los pueblos indígenas asentados en la ribera de Chapala y en la isla de [Mezcala](#). La causa por la cual debieron ponerse en alerta y comenzar un plan de ataque al posible enemigo fue la persecución que emprendieron los españoles contra Encarnación Rosas, un excombatiente aborigen. Para evitar ser aprehendido, Rosas armó a un grupo con hondas y piedras.

La situación quedó latente en Guadalajara pero mientras tanto, la economía criolla experimentó un notable desarrollo. El comercio, por ejemplo, recibió un gran impulso al abrirse el puerto de San Blas al comercio extranjero. Por otro lado, a partir de 1811, un número elevado familias habían emigrado del resto de la Intendencia y otros lugares más remotos a la tranquilizada capital neogallega en busca del refugio y amparo que a sus personas y fortunas se les negaba en los convulsionados lugares donde residían.

Gracias a esos momentos de auge, la ciudad de Guadalajara pudo aumentar sus números de habitantes y así llegar a la cifra de 60.000 moradores, comparada con la cifra de 30 mil, calculada a principios del propio siglo XIX.

## UN SUEÑO POR CUMPLIR

Los fallidos planes para lograr la emancipación de México provocaron en las masas cierto desconcierto e inclusive en algunos se generó la duda si era conveniente o no emanciparse de la corona española.

Las circunstancias que lograrían marcar un rumbo cierto al país en aras a la independencia aún no se habían generado. Además en esta etapa se había realizado un viraje político importante. Sin embargo, con el tiempo la Constitución Particular de 1824 de la Nueva Galicia prohibió expresamente la esclavitud en su territorio y sobre cada jefe político recayó la responsabilidad de liberar a cuantos conservaran esa condición.

De este modo, los españoles neogallegos debieron adaptarse al cambiante escenario político desde las más sencillas e íntimas costumbres hogareñas, hasta los complejos e impostergables mecanismos de subsistencia.

Los cambios se vieron en las nuevas políticas adoptadas con respecto al proceder religioso, al transporte, educación y el trato con visitantes - nacionales o extranjeros - que empezaron a recorrer la entidad en busca de contactos mercantiles y de otra índole.

En resumen, todos aquellos momentos en donde habían dominado los españoles neogallegos estaban desapareciendo, los recuerdos de la esclavitud se estaban desvaneciendo. Así, el Reino de la Nueva Galicia se convirtió en el Departamento de Jalisco.



**La Constitución Particular de 1824 de la Nueva Galicia prohibió expresamente la esclavitud en su territorio**